

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.612/2021

Con fecha de 28 de abril de 2021 la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Hornachuelos ha dictado Resolución número

2021/00000509, por la que se acuerda la ampliación de plazo de información pública para que los interesados puedan presentar las alegaciones que tengan por conveniente a la aprobación inicial del inventario de caminos públicos del término municipal de Hornachuelos hasta el día 1 de junio de 2021, inclusive.

Hornachuelos, 28 de abril de 2021. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.